

Bertín Osborne y Repara tu Deuda lanzan el Episodio 3 de ‘Endeudados’ sobre la Ley de Segunda Oportunidad

El famoso presentador de televisión entrevista a personas que sufren las consecuencias de las deudas

Bertín Osborne y Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, lanzan el tercer episodio de ‘Endeudados’. [VER VIDEO](#)

En esta ocasión, el famoso presentador de televisión, Bertín Osborne, entrevista a María Nieves García, que se encuentra en estos momentos en el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad ya que vive en un estado actual de sobreendeudamiento. Ahora está en manos de Repara tu Deuda abogados para conseguir la cancelación de la deuda y obtener el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Uno de los principales objetivos por los que se ha puesto en marcha este programa, disponible en las redes sociales del despacho de abogados, es poner rostro a las personas que sufren esta dolorosa situación y romper con la mala imagen que se tiene en España de quienes acumulan deudas. “Hay muchos países, como se puede ver por ejemplo en Estados Unidos, en los que tener deudas no se considera un fracaso ni hay un estigma social hacia las personas que viven esta situación. Muchas veces, de hecho, endeudarse está vinculado a personas que han querido emprender y no han tenido los resultados que esperaban. Por eso, tenemos que empezar a verlo con normalidad como una nueva oportunidad para empezar de cero con más fuerza que nunca”, asegura Bertín Osborne.

A través de diferentes capítulos, ‘Endeudados’ seguirá mostrando historias de clientes del despacho de abogados que por distintos motivos han llegado a una situación económica crítica y que han conocido la existencia de la Ley de Segunda Oportunidad.

“Con estos episodios -explican los abogados de Repara tu Deuda-, queremos llegar a todas aquellas que tienen problemas de deudas y que no saben que existe una solución que está a su alcance”.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Al tratarse de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a tantas personas a empezar una segunda vida, es necesario que sea muy conocida entre sus posibles beneficiarios. Por esta razón, se ha elegido la figura de Bertín Osborne para su difusión entre los ciudadanos”. Y es que todavía muchos desconocen su existencia y otros tienen muchos miedos por los altos honorarios que piden algunos abogados, por desconocimiento, por la falta de especialización, o simplemente porque creen que va a ser un proceso demasiado complicado.

Como puede verse en este tercer episodio, Repara tu Deuda se dedica en exclusiva a la aplicación de esta ley. Además, es el despacho de abogados pionero en España en esta legislación ya que fue creado en el año 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. Por esta razón, han obtenido más de 400 sentencias favorables a particulares y autónomos en situación de sobreendeudamiento, con un 100% de casos de éxito. Esto significa haber superado los 50 millones de euros cancelados.

Hay que decir que una de las máximas por las que se rige Repara tu Deuda abogados es que sus clientes son personas arruinadas y que, por tanto, “no tiene sentido arruinarles aún más cobrándoles más de lo que pueden pagar”. De este modo, los abogados se adaptan a la capacidad económica de cada una de las personas que acuden a ellos en busca de ayuda.

La Ley de Segunda Oportunidad se regula en el Real Decreto Ley 1/2015. Ofrece a particulares y autónomos la posibilidad de cancelar la deuda contraída siempre que quede demostrado que son deudores de buena fe, que no superan los cinco millones de euros de deuda o que no han cometido ningún delito socioeconómico en los últimos diez años.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Sabadell \(Barcelona\)](#)

Categorías: [Televisión Nacional](#) [Derecho Finanzas](#) [Sociedad Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>